CIUDADANO: C/A REINALDO CASTAÑEDA GOBERNADOR DEL ESTADO PORTUGUESA. SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted deseándole éxitos en su nuevo cargo y a la vez es propicia la ocasión para hacer de su conocimiento la siguiente exposición:

En fecha 07-04-2015 Sufrí un accidente fracturándome el fémur de la pierna derecha y donde era necesario ser operado, pero ninguna de las clínicas me aceptó motivado a la deuda que la gobernación tenía con ellos. No pudiéndome ser operado por falta de recursos económicos, pase ocho (8) meses con una pierna enyesada. Cuando mi señora fue al comando de Páez a buscar un recibo de pago es que me entero que había sido jubilado ya que no aparecía en el listado del personal activo y la sorpresa para mi es que me quitaron todos los beneficios, me bajaron el sueldo a cinco mil seiscientos veintidós con cuarenta y ocho bolívares. El caso es que yo iba a cumplir los treinta y cuatro (34) años de servicio cumplido y según el Decreto Nro. 135 - de fecha 01-03-2015, ful jubilado con un sesenta y cinco por ciento 65%, siendo mi fecha de ingreso el 01-10-82. En el mes de enero de este año me empezaron a pagar el sueldo de Diez mil Bolívares, Ganando menos que un oficial Agregado que se fueron de la institución en los años 90 y yo que cumplí servicio completo, gano menos. Ahora yo quede discapacitado para trabajos de otras especies y este sueldo no me alcanza para mantener a mi familia, gastos del colegio de mis hijos enfermedad de mi señora que es paciente de oncología, gastos de transportes y otros servicios públicos. Asimismo, cancelo todos mis gastos médicos como lo son medicinas, transportes para asistir a las terapias que obligatoriamente tenía que ser taxi todos los días y otros gastos que eran a diarios, teniendo que suspender partes de los gastos y lo que pudiera comprar de comida. Es injusto que habiendo dado toda mi juventud a la institución y lo hice con mucho amor tenga que estar pasando tristeza y desesperación con mi edad que era para estar tranquilo mis últimos años y no es así ya que me preocupa la situación económica de mi familia. De esta forma me fueron violados mis derechos en sus artículos 80,81,83 y 91 de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Mi preocupación es que vivo arrimado con mi familia aquí en Guanare casa de una amiga. Por eso acudo a usted para solicitarle su valiosa ayuda para ver si me pagan mis prestaciones por los años de servicio cumplidos y poder comprar un carrito usado para trabajar de taxista y también para adquirir un terreno para construir una casa para mi familia ya que tengo cincuenta y seis años y no me quiero morir dejando a mi esposa e hijos en la calle, y de esta forma seguir protegiendo a mi familia. Es urgente mi caso porque a veces no cuento con recursos económicos para adquirir la comida y otros beneficios para mi familia.

Solicitud que le hago en concordancia con el artículo 31 de la Constitución Bolivariana de Venezuela y Esperando de sus buenos oficios por su noble corazón socialista y patriótico, me despido de usted camarada esperando de una respuesta favorable y dándome una audiencia. En Guanare a los veinticinco días del mes de abril del 2016.-

Atentamente

Oficial/lefe Wilfredo J. Sosa Ramírez

C.I.Nro: 5.951.970

Celular 04168215192